



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0743-757872020

Guadalajara de Buga, 24 de marzo de 2021

Señor:
JOSÉ EUCLIDES RESTREPO JARAMILLO
Sin domicilio conocido

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESOLUCIÓN 0743-0001086-2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dar Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Expediente	0743-039-004-054-2018
Actos administrativos que se notifican	RESOLUCIÓN 0740 No. 0743-0001086-2020 “POR LA CUAL SE INICIA PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL”
Fecha de los actos administrativos	16/12/2020
Autoridad que lo expidió	DAR CENTRO SUR DE LA CVC.
Recurso que procede	No procede
Plazo para presentar recurso	No procede

El presente aviso será publicado por cinco (5) días en la página web de la CVC y en un lugar público de la entidad. Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso en la página CVC.

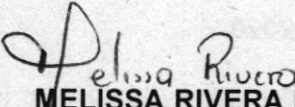


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0743-757872020

Adjunto se remite copia íntegra de los actos Administrativo en seis (06) folios. Para efectuar su pronunciamiento debe radicar ante la ventanilla Única de la DAR Centro Sur, en Buga, o través de la página web.

Cordialmente,


MELISSA RIVERA PARRA
Técnico Administrativo

Anexos: 6 folios.

Proyectó y elaboró: Geraldine Vargas Lenis – Judicante *GV*
Revisó: Edna Piedad Villota G –P.E.- DAR Centro Sur *ES*

Archívese en: 0743-039-004-054-2018

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 2 de 2

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02